

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / mjmadridb@hotmail.com
MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA

JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ / javisa@um.com
MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE CARTAGENA

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 17 (2006)

VOL. II / PÁGS. 195 - 224

RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar la nueva necrópolis tardoantigua de Cartagena, localizada dentro de la antigua ciudad romana. Se diferencian en el cementerio dos fases de utilización, cuyas características se estudian. Así, analizamos los diferentes tipos de tumba, los ajuares, y los aspectos rituales. También, el análisis de la dinámica interna de esta necrópolis, nos permite considerar otros problemas acerca del urbanismo. Creemos que el conjunto debe datarse entre los siglos V y VII d.C.

ABSTRACT

The aim of this paper is to present the new late antique necropolis of Cartagena, which is located inside the old Roman town. Two phases of use are distinguished in the cemetery, whose characteristics are studied. Thus, we analyse the different types of tomb, the funerary offerings, and the ritual aspects. Also, the analyse of the internal dynamic of this necropolis, gives us reason to consider other problems about the urbanism. We think that the necropolis must be dated between the fifth and seventh centuries A.D.

1. INTRODUCCIÓN

Las excavaciones llevadas a cabo en Cartagena en los últimos veinte años, han aportado una información esencial acerca de la configuración de la ciudad durante el período tardoantiguo. Así, si ya a principios de los años sesenta había sido posible documentar un primer conjunto cementerial de este período en

experimentando una secuencia en la que a una primera destrucción y parcial abandono, sigue la conversión en *macellum* en el siglo V d.C., y luego la privatización del espacio, objeto de ocupación residencial a partir del siglo VI d.C. (RAMALLO y RUIZ, 1998, p. 29-48).

En este sentido, tras una intervención inicial (BERROCAL *ET ALII*, 2002, p.221-236), los recientes trabajos de urbanización que, de cara a la construcción del denominado barrio universitario, se han realizado entre la ladera meridional de este mismo cerro, y el vecino de Despeñaperros, han permitido conocer también la necrópolis que se asocia a este núcleo habitado durante esta etapa avanzada (BERROCAL *ET ALII*, 2005, p. 385-390; y MADRID y CELDRÁN, 2005, p. 30-39). No en vano, el mencionado cerro de la Concepción, además de constituir el núcleo central de la ocupación de la ciudad hasta época moderna, alberga también en sus límites, enterramientos de algunos de estos períodos históricos. Así, junto a la *maqbara* musulmana que acogió a los pies de su ladera noroccidental (PORTÍ *ET ALII*, 1999, p. 157-168), otros indicios dejan ver un destino funerario ya en momentos precedentes, tanto en su entorno inmediato, como demuestra el hallazgo de epígrafes funerarios de época tardorrepública y altoimperial, reemplazados en la fase islámica del teatro romano (RAMALLO *ET ALII*, 2002, p. 266); como en él mismo, como indica una noticia del siglo XVIII, que cita la localización de un panteón funerario en la falda meridional del cerro, con motivo de los trabajos de construcción de la muralla borbónica (BELTRÁN, 1952, p. 67). Los indicios son más firmes además, para la ladera nororiental, donde ahora se ha excavado la necrópolis tardía, ya que los tra-

bajos de desmonte de aquella a partir del último cuarto del siglo XIX para la apertura de la calle Gisbert, habían supuesto el descubrimiento de algunos enterramientos, no ya sólo pertenecientes al conjunto tardío (ORTIZ, 1999, p. 43-47), sino también a algún espacio cementerial anterior, quizá de época púnica, si atendemos a las someras descripciones de la época, que citan la aparición de 17 ánforas que contenían incineraciones, y que, en algunos casos, “*tenían escritas en tinta negra casi indeleble, letras fenicias*”³.

En cualquier caso, por cuanto se refiere al uso cementerial, los trabajos recientemente realizados, de los que aquí damos cuenta, únicamente aportan información para el período tardoantiguo, sellando una evolución previa que, para los períodos púnico y romano, había compatibilizado los usos artesanales con la finalidad residencial (MADRID, 2004, p. 31-70).

2. EL EMPLAZAMIENTO

El conjunto surge sobre el antiguo sector urbano que ocupaba la mencionada ladera nororiental del cerro de la Concepción, extendiéndose hacia el Este hasta las cercanías del cerro de Despeñaperros. En este sentido, aunque la delimitación se presenta clara en este último extremo, donde los enterramientos no van más allá de la calle Don

¹ Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

² Museo Arqueológico Municipal de Cartagena

³ Así lo refiere Diego Jiménez de Cisneros en *Mediterráneo, diario independiente*, quien sitúa el hallazgo el día 3 de noviembre de 1902. Agradecemos la comunicación de la noticia a nuestro compañero, arqueólogo municipal de la ciudad, D.Miguel Martín Camino

Matías, es algo más ambigua en el extremo contrario, donde, si bien tenemos constancia de que cubrían al menos hasta la calle Gisbert, como dan cuenta las noticias que refieren el hallazgo de cinco tumbas durante los trabajos de desmonte del cerro de la Concepción para la apertura de esta vía (ORTIZ, 1999, p. 43-47); no sabemos hasta que punto podrían continuar más al Oeste de ésta, ya que las excavaciones hasta el momento documentan en esa zona únicamente dos enterramientos infantiles que, dispuestos sobre el nivel de abandono de una vivienda (DÍEZ *ET ALII*, 2004), no necesariamente habrían de formar parte del conjunto cementerial.

Más netos se presentan los límites meridional y septentrional de la necrópolis, pues ésta se circunscribe a la ladera Norte de ambos cerros, sin alcanzar la zona baja a su alrededor, correspondiente a la actual calle Duque. A este respecto, resulta significativo que las inhumaciones no rebasen este último límite septentrional, que fosiliza el que había sido decumano principal para el acceso a la urbe romana, en tanto ello supone que, independientemente de su estado de conservación, quizá precario, habida cuenta de la reutilización de unas cuantas losas de calzada en algún enterramiento y de su parcial amortización en el sector occidental (BERROCAL *ET ALII*, 2002, p. 224; y 2005, p. 389), al menos su trazado seguía vigente en nuestra etapa.

Así las cosas, manteniendo la cautela de la extensión por el margen occidental, que, en cualquier caso, dado el registro aislado de las mencionadas inhumaciones, habría de ser menos compacto, con una menor densidad de enterramientos, la necrópolis ocupa un área que ronda los 1600 m².

Dicha área, aún dentro de un comportamiento bastante homogéneo, en función de ciertos aspectos constructivos, alguno ritual, y muy especialmente, del análisis del ajuar, que muestra diferencias no sólo en su abundancia, sino incluso en la representatividad de las categorías que lo componen, la diversidad de elementos dentro de éstas, o incluso la diferente morfología para algunos de ellos, se ha dividido en dos sectores, uno occidental que se origina más tempranamente, y otro oriental más tardío (MADRID y VIZCAÍNO, 2006). De esta forma, como expondremos a continuación, pensamos que la necrópolis se originaría o al menos tendría una etapa importante de uso, en un momento indeterminado del siglo V d.C., representado en el sector occidental, para seguir activa durante la fase de ocupación bizantina de la ciudad, alcanzando los primeros decenios del siglo VII d.C, como puede verse en el sector oriental. No hay que olvidar tampoco, que junto a este desarrollo espacial y sus implicaciones temporales, la estratigrafía indica también un amplio momento de uso para cada uno de estos sectores, de tal forma que es una constante la reutilización de enterramientos, con una superposición de inhumaciones que en algún caso extremo puede llegar a los seis individuos; y en menor medida, la superposición de sepulturas, ambas también acordes con el período de actividad que defendemos para la necrópolis.

Por lo demás, la secuencia que proponemos, la consideración de que el sector occidental se origine más tempranamente, se explica por la misma situación poblacional de *Carthago Spartaria*, en tanto parece ser una constante que los enterramientos más cercanos a la ciudad, que en nuestro caso, como hemos comentado, desde un momen-

to indeterminado del siglo II d.C se ha visto reducida a la mitad occidental de la península, sean los más antiguos (VAQUERIZO, 2001, p. 86-88).

En este sentido, también estas observaciones nos llevan a otras consideraciones sobre la fisonomía urbana durante la etapa tardoantigua. A este respecto, el hecho de que nos encontremos ante una necrópolis hasta cierto punto masiva, que además de rebasar los doscientos enterramientos, ocupa casi toda la parte meridional de la mitad oriental de la península, creemos que es argumento suficiente para considerar de forma definitiva su ubicación *extra moenia*, ya que los enterramientos intraurbanos, ligados especialmente al fenómeno de cristianización del paisaje urbano, no se realizan con fuerza más que especialmente a partir del siglo VI d.C, y en número no excesivamente elevado (MATEOS, 2005, p. 49-62 y GODOY, 2005, p. 63-72.). De esta forma, podríamos descartar ya, que la vieja muralla de época púnica, hasta cuyo entorno se aproxima nuestra necrópolis, pudiera seguir siendo utilizada durante época tardía, momento en el que creemos habría de utilizarse un nuevo cerco, que, aún no documentado, podría ubicarse a partir del límite oeste de nuestra necrópolis, en las proximidades de calle Gisbert, comprendiendo únicamente la mitad occidental de la península, que acoge la población durante estos momentos avanzados. Si tenemos en cuenta además, como aquí defendemos, que la génesis de este espacio cementerial ha de situarse a partir del siglo V d.C., todo lleva a pensar que la muralla que condiciona su ubicación, ya existiría en dicha centuria, construida quizá dentro del renovado dinamismo que la ciudad experimenta a partir de mediados del siglo IV d.C., consolidada su promoción como capital de

la provincia Cartaginense (RAMALLO y VIZCAÍNO, e.p.).

Por otra parte, si bien el emplazamiento de este conjunto funerario se explica ya de por sí por su ubicación fuera de la puerta urbana, circundando el principal acceso a ésta según la imagen clásica, no deja de ser curioso que surja también en los alrededores del antiguo anfiteatro romano, visible en este momento al igual que durante gran parte de la historia de la ciudad, y quizá, dada la espiritualidad del momento, ligado a algún episodio martirial como ocurre en lugares como *Tarraco*, en donde se construye la memoria de los mártires Fructuoso, Augurio y Eulógio sobre la antigua *arena*, sirviendo como polo de atracción a una necrópolis (TED'A, 1990 y GODOY, 1994, 181-210). No en vano, precisamente el mantenimiento de la estructura del edificio de espectáculos cartagenero, alimentó la piedad popular aún hasta época moderna, y así, tenemos constancia de la existencia de excavaciones en la primera mitad del siglo XVIII, con la finalidad de localizar los restos de los mártires cuya *passio* algunos cronicones situaban en la ciudad. A este respecto, mientras que la veracidad de tales tradiciones, que en especial atañen a los santos Philemon, Dominino y Consesa, se encuentra en entredicho, no deja de ser significativo que en las mencionadas rebuscas, se cite el hallazgo de "*huesos y calaveras en un albañal o desagadero de dicho anfiteatro*" (MONTANARO, 1977, p. 225). En cualquier caso, lo cierto es que, a pesar de que de nuevo alguna noticia antigua refiera el registro de material tardío en el interior del edificio, caso de una supuesta moneda constantiniana (MONTANARO, 1977, p. 229), las excavaciones hasta ahora no arrojan materiales más allá del siglo II d.C. (PÉREZ ET ALII, 1995, p. 101).

3. LOS ENTERRAMIENTOS

En la necrópolis se han documentado un total de doscientas sepulturas, de las que ha sido posible excavar 151, 93 en el sector oriental, y las 58 restantes en el occidental. Éstas se encuentran orientadas hacia el Este, como, aún no siendo exclusivo, sí es común en esta etapa, momento en el que el Cristianismo consagra la importancia de dicho punto cardinal, como aquel desde el que, a decir de los profetas (Mateo, 24,27, y Lucas,1, 78-79), se ha de producir la segunda venida de Cristo (Parusía), y el establecimiento de su reino⁴.

En el interior de la necrópolis los enterramientos se ordenan en hileras, formando pasillos que permiten la circulación, y sobre las antiguas *domus*, dejando más diáfanos los espacios abiertos carentes de estructuras. Las razones que explican semejante proceder, estribarían en las posibilidades de reaprovechamiento que ello permitía, en tanto los muros de las antiguas habitaciones po-

dían delimitar parcelas susceptibles de aglutinar a posibles grupos unidos por relaciones de parentesco⁵, como ocurre en necrópolis visigodas como la de Estagel, donde también muros delimitan conjuntos sepulcrales familiares (RIPOLL, 1989, p. 411-412); pero también ofrecer elementos de señalización en un conjunto carente de epigrafía; o, sobre todo, proporcionar materiales para la construcción de las sepulturas. No en vano, la reutilización es una de las características de este conjunto, abarcando una amplia gama de materiales que van desde los más fragmentarios restos de pavimentación en signino o revestimiento parietal de estucos, a los más consistentes elementos de decoración arquitectónica, como ocurre con fustes y capiteles. Dichos materiales, por lo demás, desempeñan funciones diversas, en un caso constituyendo el lecho de alguna sepultura, como vemos con los restos de enlucido en la tumba nº2 de Calle Marango (BERROCAL *ET ALII*, p. 226); pero sobre todo, integrando las paredes y muy especialmente, la cubierta de la sepultura. A este respecto, uno de los ejemplos más singulares es el enterramiento nº22 del sector oriental, en donde no sólo sendos fragmentos de fuste forman parte de la cubierta, sino que además, un capitel seccionado proporciona un adecuado cierre para la cabecera y pies de la tumba, en una solución que pudo gozar de predicamento, si tenemos en cuenta la documentación de algún otro caso, como el registrado en *Corduba* (MORENO *ET ALII*, 2000, p. 417). En cualquier caso, como decimos, la reutilización se ciñe de forma especial a las cubiertas, y es tan sólo uno de los recursos posibles entre diversos modos de obrar, que dan como resultado una amplia variedad constructiva. En este sentido, en este conjunto, aún dentro de una homogeneidad dominante que supone la mayoritaria presencia de fosas de

⁴ En este sentido, junto a las referencias que encontramos en la patristica respecto a la importancia de Oriente, condicionando también la orientación de los edificios litúrgicos (Godoy, 2004, p.477), no faltan textos que indiquen esta orientación y aún una específica posición del cuerpo, como propia de la población cristiana. Podemos citar así para época islámica, el caso de Ibn Hayyan, quien, con motivo de la apertura del sepulcro de Umar Ibn Hafsun, ordenada por Abd al-Rahman III, señala que su "*cadáver fue descubierto enterrado indudablemente a la usanza cristiana, pues se le encontró echado sobre la espalda, de cara a oriente, con los brazos sobre el pecho, como hacen los cristianos*". Vid. Ibn Hayyan, *Muqtabis* V (ed. Viguera y Corriente), 166.

⁵ Precisamente, dicha posibilidad está siendo estudiada a partir de análisis de ADN y otros rasgos genéticos, como uno de los objetivos del proyecto de tesis doctoral que en la actualidad realiza D.Alberto Moreno Pelluz. Vid. en este sentido, su aportación en esta misma sede.

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA



FIGURA 2: *Sepulturas realizadas con mampostería, lajas de arenisca y en fosa, sobre las ruinas de una habitación de época altoimperial, reutilizando incluso algunos de sus muros en la construcción de las mismas (Foto: Eva Celdrán).*

planta trapezoidal, ligeramente más anchas en la zona de la cabecera que en los pies, se pueden individualizar al menos 17 tipos de sepultura, que, en función de la diferente conformación de cubierta y estructura, permiten distinguir también diversos subtipos.

Cabe señalar que entre ellos, no encuentran representación la mayoría de los documentados en la otra necrópolis tardía con la que cuenta la ciudad, la de San Antón (BERROCAL y LAÍZ, 1995, p. 173-180), en este caso situada a mayor distancia del núcleo habitado, y datada entre los siglos IV-V d.C., con una limitada perduración posterior (LAÍZ y BERROCAL, 1995, p. 163-172). La diferencia entre ambas necrópolis llega a ser tal, que apenas más que dos tipos, el de simple fosa excavada en el terreno o el de tumba realizada en latericio, es comparado exactamente por ambas, mientras que



FIGURA 3: *Sepultura 12000-22, en la que se emplean algunos elementos arquitectónicos, tanto en la cubierta, como en la estructura de mampostería (Foto: Eva Celdrán).*

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ



FIGURA 4: Cubierta de la sepultura de una persona adulta, realizada con lajas de arenisca. Obsérvese que la situada en la zona de los pies, se ha colocado de forma oblicua (Foto: Eva Celdrán).



FIGURA 5: Tapadera de una tumba infantil, realizada con tejas y ladrillos (Foto: María Fuentes).

otros se encuentran completamente ausentes, o presentan variaciones sustanciales. Así, mientras que es característico de la necrópolis de San Antón la presencia de monumentos funerarios con o, sobre todo, sin proyección vertical, éstos no se han registrado en el nuevo conjunto funerario, como también ocurre con los enterramientos en ánfora. Por otro lado, en el recurso a las losas, también en la nueva necrópolis la andesita no se encuentra representada, frente a la hegemonía de las lajas de arenisca, y en menor medida, de las de caliza, en tanto que el material latericio, tan propio del conjunto ya conocido, aquí cuenta con un registro aislado, limitado igualmente al sector occidental. En concreto, hacen uso de tal material únicamente 4 enterramientos (2,28%), que

o bien presentan éste tanto para la cubierta como para la estructura (1), a semejanza de los enterramientos tipo C de la necrópolis de San Antón, o bien únicamente para la primera, cubriendo ya una estructura de mampostería (1), como allí ocurría con los enterramientos tipo B, o una fosa simple (1).

Dicho material latericio, que en la ciudad también aparece representado con las mismas variantes en la necrópolis del poblado de Escobrerías (CUADRADO, 1953, p. 134-156; y MURCIA, 2000, p. 381), caracteriza de forma especial a toda una serie de necrópolis del entorno cartagenero, sea el caso de las de La Molineta o la Era, en Mazarrón, y la del Molino, en Águilas, conjuntos que, arrancando del siglo IV d.C, centran su

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA



FIGURA 6: *Sepultura cubierta con piedras amontonadas (Foto: María Fuentes).*

cronología en la siguiente centuria, para alcanzar el primer cuarto del siglo VI d.C.⁶ De esta forma, creemos también que el sector occidental de nuestra necrópolis se generaría en estas mismas fechas, siguiendo el conjunto de la necrópolis activo a lo largo de las dos siguientes centurias, como prueban no ya sólo las diferencias constructivas, sino también la reutilización de los enterramientos, la amortización de algunos por otros nuevos, o el análisis de los ajuares, entre otras consideraciones.

También un registro mínimo (0,57%), limitado igualmente al sector occidental, presenta el tipo de tumba con cubierta constituida mediante piedras amontonadas, que en este caso descansa sobre una estructura

de mampostería. Se trata de una modalidad constructiva no documentada en el conjunto de San Antón, y sí por el contrario, en otro cercano a la ciudad, el de El Corralón, datado entre los siglos V y VI d.C. (ANTOLINOS y VICENTE, 2000, p. 323-332).

Frente a estos tipos de registro aislado, otros, ausentes igualmente en el conjunto de San Antón, son los que adquieren el protagonismo en el nuevo espacio cementerial. Entre ellos, el tipo más documentado (26,28%) es el que se cubre con lajas de arenisca y presenta su estructura realizada en mampostería. Éste, que con 46 casos se documenta uniformemente en los sectores occidental y oriental de la necrópolis, en contadas ocasiones (5) completa su estructura apoyándose en los muros altoimperiales, y de forma aislada (1), mediante elementos arquitectónicos.

Otro tipo con una representación similar (22,85%), también uniformemente repartida entre ambos sectores, es aquel que se configura a modo de sarcófago con cubierta y estructura realizadas con lajas de arenisca, en este último caso mayoritariamente sólo con éstas, como ocurre en 26 sepulturas, 3 de ellas con enlucido interno, pero también en al menos otras 17, completando un muro altoimperial (5), o acompañándose de mampuestos (8) o elementos arquitectónicos (1).

El tercer tipo que cuenta con mayor difusión (14,28%) es el de fosa simple, excavada directamente en el terreno y sin cubierta,

⁶ El primero de los conjuntos ya ha generado una bibliografía abundante que se puede consultar en los trabajos publicados más recientemente, como INIESTA y MARTÍNEZ, 2000, p.199-224. Respecto a los otros dos, vid. RUIZ, 1991, especialmente p.49-51; y HERNÁNDEZ, 2005, p.171-210.

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

de nuevo con representación pareja en los sectores occidental y oriental.

Estos tipos aglutinan a más de la mitad de los enterramientos documentados, seguidos de lejos por los restantes individualizados. Así, sólo agrupa a un número significativo de tumbas (15), concentradas además sobre todo en el sector oriental (10), el tipo con cubierta también realizada con lajas de arenisca, mas con la variante de que su estructura se limita a la simple fosa excavada en el terreno.

Tampoco son numerosos los enterramientos con cubierta constituida únicamente por lajas de caliza (10), que cubren sobre todo estructuras realizadas en mampostería (6), y en menor medida también en lajas de caliza o caliza acompañada de arenisca (2), y fosa (1).

En este sentido, de la misma forma que encontramos soluciones mixtas para la ejecución de la estructura, también las hallamos para la cubierta, de tal forma que 8 enterramientos presentan ésta constituida por lajas de caliza y arenisca, cubriendo estructuras de lajas (1), mampostería (5) o fosas simples excavadas en el terreno (2).

La disposición de tales lajas es además uno de los recursos para la señalización de los enterramientos, de tal forma que, en ocasiones, la que marca la zona de los pies de la tumba se coloca de forma oblicua, sobresaliendo unos centímetros respecto a las demás. Con todo, no es la única solución adoptada, sino que también se pueden señalar al menos otras cuatro más. Así, junto a aquellos casos en los que la inserción dentro de las habitaciones de las antiguas *domus* ya proporcionaba una singularización; o aquellos otros en los que la propia configuración especial de la tumba constituía en sí

un reclamo, como ocurre con la ya citada que reaprovecha un capitel y fragmentos de fuste, cabe destacar la presencia en el sector oriental de una laja de caliza con un carácter grabado, caso especialmente notable por cuanto en este conjunto, salvando este ejemplo, está ausente el hábito epigráfico en soporte pétreo. En concreto, en dicha laja encontramos grabada a bisel una letra M en capital, cuyos astiles intermedios cruzan a desigual altura, en tanto los laterales resultan divergentes. Su grafía es idéntica a la que encontramos en inscripciones de época visigoda plena, como los graffiti de la Cueva de la Camareta (VELÁZQUEZ, 1993, p. 272), lo que se convierte en otro de los indicios que sustentan la datación propuesta.

Por otro lado, la otra solución para la señalización del enterramiento se encuentra en el sector oriental, donde en la tumba nº 6 de C/ Marango se documentó un fuste de columna en caliza azul, que, al igual que ocurre en la segunda fase de necrópolis valenciana de l'Almoína, se interpreta como cipo señalizador (ALBIACH *ET ALII*, 2000, p. 79; y BERROCAL *ET ALII*, 2002, p. 227). A este respecto, lo cierto es que la presencia de cipo para la señalización del enterramiento, parece caracterizar los conjuntos de data más avanzada, y así, en el caso de Baleares, donde se puede destacar su presencia en Fornells y Son Bou, se registra entre las tumbas más tardías, fechables a partir del siglo VII d.C. (NAVARRO, 1988, p. 32). La costumbre se documenta también fuera del ámbito hispano, y a veces, llegando a versiones más elaboradas, con altares, como los que se constatan en la región norteafricana de Sétif, si bien en este caso para fechas ligeramente previas (BENSEDDIK, 1995, p. 179-186).

Por lo demás, lo cierto es que, junto a este cipo, o la presencia de los enterramien-

tos realizados con material latericio, para el sector occidental de la necrópolis se pueden destacar otras peculiaridades constructivas, que sustentan la diferenciación que aquí proponemos respecto al otro sector oriental de datación más avanzada.

Así, sólo en el sector occidental se registra la práctica de la preparación de la superficie de deposición del cuerpo, a modo de cama. Aquí, dicha preparación, registra tres variantes, bien la mera superficie de chinarro compactado, bien la deposición sobre enlucidos, o bien incluso, el lecho latericio, como ocurre, respectivamente, en los enterramientos nº1, 2 y 3 de C/Marango (BERROCAL *ET ALII*, 2002, p. 224-227). En este sentido, dicha práctica, limitada en necrópolis como la de El Corralón, donde apenas se registra más que en dos enterramientos (ANTOLINOS y VICENTE, 2000, p. 331), caracteriza sobre todo a los conjuntos datados preferentemente entre los siglos IV-V d.C., caso de los excavados en el entorno, como los de la Mezquita, la Molineta y la Era, en Mazarrón, o el del Molino, en Águilas⁷. De nuevo, por tanto, viene a ser otro de los indicios para situar la datación del sector occidental de la nueva necrópolis, y por tanto, su misma génesis, a partir de esta fecha.

También, por cuanto se refiere a estos aspectos constructivos, el hecho de que la mayoría de los que caracterizan a los conjuntos citados no se documenten en la necrópolis cartagenera, sea así el caso del recurso constante al *signinum*, o la presencia de rebancos a modo de almohada en las cabezeras de las tumbas, nos lleva a pensar en lo limitado de esta fase inicial, y en el mayor desarrollo durante la etapa posterior, ya en un momento avanzado del siglo V d.C. y las dos siguientes centurias.

4. LA DEPOSICIÓN DEL CADÁVER

En la necrópolis se utiliza exclusivamente el rito de inhumación. En este sentido, dado que el número de clavos documentado es muy limitado, y que la presencia de éstos, en cualquier caso, puede relacionarse también con el empleo de parihuelas, parece ser que apenas se haría uso de los ataúdes. Es significativo, de cara al estudio de la cronología del conjunto, que de nuevo esta práctica reducida se de exclusivamente en el sector occidental de la necrópolis, y sólo en tres enterramientos. A este respecto, una mirada a los conjuntos cementeriales de la zona deja ver también, apoyando la cronología que manejamos, que mientras que la presencia de clavos es constante en los conjuntos más tempranos de datación preferente entre los siglos IV-V d.C., se hace minoritaria en los de data más avanzada, como ocurre en El Corralón o en la necrópolis tardía de Lorea (MARTÍNEZ y PONCE, 2000, p. 204).

Cabe pensar así, en un empleo mayoritario de sudarios en el cementerio cartagenero. No en vano, precisamente con el uso de éste se ha relacionado el hecho de que las inhumaciones registren las manos recogidas sobre la pelvis (CERRILLO, 1989, p. 99), como ocurre frecuentemente en este conjunto, si bien alternando esa posición, con los brazos extendidos y manos junto a las piernas, u otra serie de variaciones, que suponen que cada una de las manos siga ambas posturas, cuando no sea colocada en algún caso bajo la cadera.

Comoquiera que sea, la documentación de elementos de adorno e indumentaria, nos

⁷ Acerca del primero, vid. RAMALLO, 1986, p.143-145; sobre los restantes, vid. nota anterior.

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

muestra que nos encontramos ante inhumaciones vestidas. Dichas inhumaciones, por lo demás, se disponen siempre en posición decúbite supino, si bien no faltan tres ejemplos infantiles en posiciones de decúbite lateral izquierdo y derecho, motivadas en cualquier caso, por su entierro junto al cadáver de su posible progenitora, a quien flanquean en distintas partes del cuerpo (BERROCAL *ET ALII*, 2002, p. 225), como ocurre también en otros sitios, como la necrópolis rural de Finca Villegas, en Cádiz, datada entre los siglos VII y VIII (BERNAL y LORENZO, 2000, p. 108-110.). Su registro muestra igualmente, la relativa frecuencia de la práctica de la reutilización de las sepulturas, de tal forma que, si bien en nuestro conjunto encontramos 70 sepulturas simples, un número bastante cercano, 52, alberga más de un individuo. Ello hace que, a pesar de que 24 tumbas se encuentren vacías, se haya podido recuperar un número de cuerpos (185), superior al de sepulturas excavadas (151).

No queremos pasar por alto esas sepulturas vacías, en tanto resulta significativo su alto número. A este respecto, si bien se pueden manejar distintas hipótesis para explicar su presencia, como el hecho de que no llegaran a utilizarse o que se abandonaran pasado un tiempo, trasladándose los restos a otra tumba; el hecho de que en algunas ocasiones se haya recuperado el ajuar en su posición correcta, sin que apenas quedaran algunas esquivas de hueso, hace pensar que en la mayoría de los casos hemos de suponer la pérdida de la osamenta en función de las características del suelo en el que se asienta la necrópolis. Se trata de un factor, que afectaría de forma especial a los enterramientos infantiles, si bien, a partir de la observación de las dimensiones de las sepulturas, se puede determinar que también un número no

despreciable de tumbas vacías (16), correspondería a enterramientos de adultos.

Más significativo que esta circunstancia, es el fenómeno de la reutilización de las sepulturas, que en algún caso puede llegar incluso hasta los seis individuos. Para ello, el modo de operar es diverso, pues, si bien lo más corriente es la deposición vertical, mediante el amontonamiento de cuerpos unos sobre otros, no faltan otras soluciones, como la deposición lateral, desplazando los

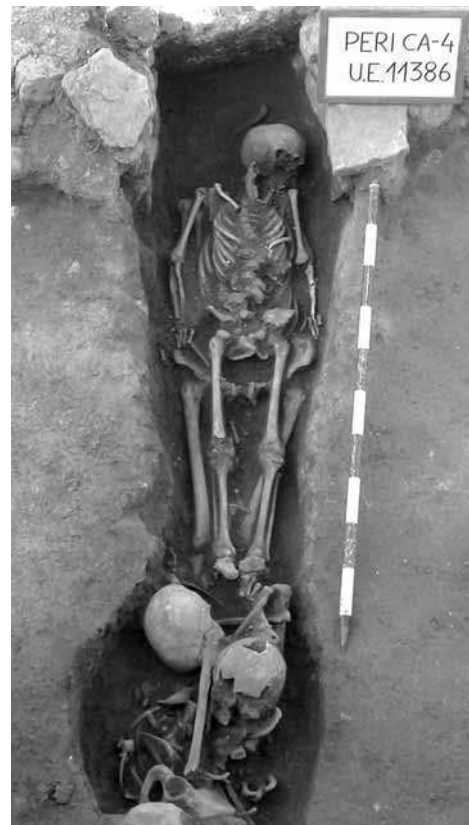


FIGURA 7: Inhumación múltiple, donde se observa la deposición vertical de dos individuos y un paquete óseo correspondiente a otro anterior, en la zona de los pies de la sepultura (Foto: Eva Celdrán).

cadáveres más antiguos hacia uno de los lados de la tumba, o bien, hacia los pies, a donde se puede trasladar ya toda la estructura ósea, o únicamente el cráneo, que otras veces queda colocado junto al del difunto de deposición más reciente.

Esta reutilización es una práctica que, documentada desde momentos previos en conjuntos como el mazarronero de la Era, en el que incluso llegaron a recuperarse los restos de veintidós individuos en una fosa con cubierta abovedada (RUIZ, 1991, p. 50), sigue plenamente vigente durante los siglos VI-VII d.C., y en ámbitos además, que al igual que en el caso cartagenero, llegaron a encontrarse bajo soberanía bizantina, como vemos en Ibiza, donde, en necrópolis como la de Carrer d'Aragó n°33, llegan a documentarse enterramientos colectivos de hasta 8 y 9 individuos (RAMÓN, 1986, p. 7, lám.I, 1; y 2005, p. 489). En cualquier caso, por más que asentado y extendido, incluso en áreas episcopales como l'Almoina (ALBIACH *ET ALII*, 2000, p. 79), este modo de proceder no contó con el beneplácito de la Iglesia, ya que el Cristianismo hereda de la legislación romana la consideración del carácter sacro e inviolable de la tumba, a partir del cual hemos de entender las fórmulas deprecatorias que se documentan en la epigrafía tardía y altomedieval (ZUCCA, 1990), así como las prohibiciones de concilios como el de Mácon (585) que declara *nefas* la práctica; o sínodos como el de Auxerre, también en la segunda mitad del siglo VI d.C. No obstante, como comprobamos, la severidad de los cánones conciliares es manifiestamente ignorada, ante la extensión de una costumbre a la que incluso son propicios algunos miembros del clero, como recoge el mismo Gregorio Magno en sus *Dialogi* (III, 23) (FÉVRIER, 1987, p. 912-913; y GIUNTELLA, 1998, p. 72 y n.56).

5. LOS AJUARES⁸

A pesar de que, como dijimos, se han podido excavar 151 tumbas, tan sólo 36 presentaban ajuar, lo que supone un escaso 23,8%⁹. De dichos enterramientos, 16 se encuentran en el sector occidental, y los restantes 20 en el oriental, lo que, aunque en principio parece implicar un reparto bastante homogéneo, en realidad no lo es tanto, pues, mientras que el sector occidental está integrado por 58 enterramientos, el oriental lo está por 93, lo que lleva a invertir el aparente predominio de ajuares en el segundo, dejándolo en un 21, 5%, superado por el 27,6% del primero. En este sentido, dicha progresión decreciente también encaja con la dinámica formativa que defendemos para este espacio funerario, suponiendo una fecha más temprana para su sector occidental, en tanto conforme va avanzando el tiempo, también los ajuares se van haciendo más escasos. Así, por cuanto se refiere a las necrópolis visigodas, se ha señalado que hasta el siglo VII d.C., de un 30 a un 40 por 100 de individuos se enterraría con sus adornos personales, en tanto que a partir de esta fecha, dicho porcentaje se reducirá al 10% (RIPOLL, 1989, p. 417-418). Así, con ello, se va afirmando el deseo de asimilar la muerte del hombre a la muerte de Cristo, haciéndose más fuertes también las consideraciones que ya desde los momentos iniciales condenaban la ostentación de la riqueza en la muerte, remarcando lo vacío de los bienes terrenales (GIUNTELLA, 1998, p. 65).

⁸ Hemos tenido ocasión de estudiar los ajuares de forma atenta, por lo que remitimos a una serie de trabajos previos para un análisis más detallado, vid. VIZCAÍNO, 2005, p.120-123; MADRID y VIZCAÍNO, 2006, p. 85-130 y MADRID y VIZCAÍNO, e. p. (1).

⁹ Uno de los ajuares, una cuenta de collar gallonada, procede de la tumba n°4 de la parcela 20000, sin excavar

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ



FIGURA 8: *Objetos de adorno personal. Collar que portaba un niño, realizado con cuentas de ámbar, resina, pasta vítrea y una lágrima de cristal de roca (Foto: Martínez Blaya).*

En ambos sectores, lo que sí se muestra como una constante, es la asociación preferente de ajuares a tumbas infantiles, de tal forma que 19 se encuentran en este tipo de sepulturas, y sólo 12 en las de adultos, correspondiendo las restantes a tumbas de jóvenes o casos indeterminados.

De nuevo también en ambos sectores, si bien en este caso con distintos valores, encontramos los dos tipos de ajuar que caracterizan este período, los elementos de adorno e indumentaria, y el ajuar de tipo simbólico. En este sentido, es neto el predominio del primero, pues sólo encontramos 6 dentro del segundo, 5 de ellos, además, concentrados en el sector oriental, lo que sigue mostrando lo conveniente de la sectorización de la necrópolis, con diferencias, como también veremos, extensibles a otros materiales. Respecto a los elementos que lo componen, podemos destacar toda una serie de categorías.

Así, dentro de los elementos de adorno, abundan los collares, en algunas ocasiones documentados a partir de un número escaso de cuentas. En el sector occidental más temprano, estas cuentas se realizan en ámbar, en algún caso pintado, como también ocurre en la necrópolis de El Corralón (RAMALLO, 1986, p. 147-148), resina de peor calidad, cristal de roca, vértebras de pez, y muy especialmente, pasta vítrea. Para esta última encontramos una gran diversidad de formas, entre las que destacan por su singularidad, las dobles, las de lados facetados, o igualmente las que se realizan a partir de un filamento de pasta vítrea azul enrollada, componiendo una cuenta discoidal de mayor tamaño que las restantes, a veces gallonada. Este último tipo, o también otras de tamaño mínimo y color verde, se encuentran ausentes en el sector oriental más tardío, donde lo que dominan son las piezas de resina de mala

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA

calidad. No en vano, en ambos sectores, de hecho, hay que destacar una predominante estética ambarina, característica de los conjuntos avanzados (RAMALLO, 1986, p. 145). De la misma forma, también el carácter alargado de algunas de las cuentas de pasta vítrea del sector oriental, es igualmente indicativo de esta datación tardía (ALMAGRO, 1975, p. 120).

Por otra parte, también en un caso, junto a las cuentas, ha sido posible documentar algún colgante, como una garra de felino, para la que, no obstante, a pesar de que es sugerente considerar tal función, no se registra entalle o taladro alguno de cara a facilitarla. Se trata en cualquier caso, de una evidencia también registrada con semejante uso en otras necrópolis tardías como las de El Ruedo (CARMONA, 1998, p. 190) o Aldaieta, donde igualmente encontramos caninos pertenecientes a osos y cánidos (AZKÁRATE, 1999, p. 309, 380-381 y 488). Su misma naturaleza nos impide determinar si se trata de un simple adorno personal, o si, por el contrario, habría que atribuirle alguna significación a modo de amuleto, y en este sentido, incluirlo dentro de los objetos pertenecientes al ajuar simbólico, en tanto se ha señalado la posibilidad de que adquirieran el valor de talismanes con poderes mágicos que potenciaban la conservación de las fuerzas personales del individuo tras la muerte (CARMONA, 1998, p. 190).

Por cuanto se refiere a los pendientes, se han podido documentar en bronce, plata y plomo, siendo de tipo simple, y especialmente, de un extremo aguzado y el otro rematado o bien por un cilindro de 2 o 3 molduras, o bien por un engrosamiento de forma cúbica. Ambos tipos, son característicos del denominado nivel II de la sistematización realizada para la toreutica tardía

(RIPOLL, 1998, p. 47-50), teniendo su origen en el siglo IV d.C., pero sobre todo, una intensa circulación a partir de finales del siglo V y siguiente centuria (RIPOLL, 1989, p. 33). Por lo demás, aunque están ausentes los característicos pendientes que forman un ocho, también hay otras variantes que incluyen cuentas de pasta vítrea o metal, como otras muchas piezas hispanas (ZEISS, 1934, taf.23-24), o incluso un pequeño fragmento alargado realizado en este último material, con eslabones encadenados, razón por la que, habida cuenta también de la presencia

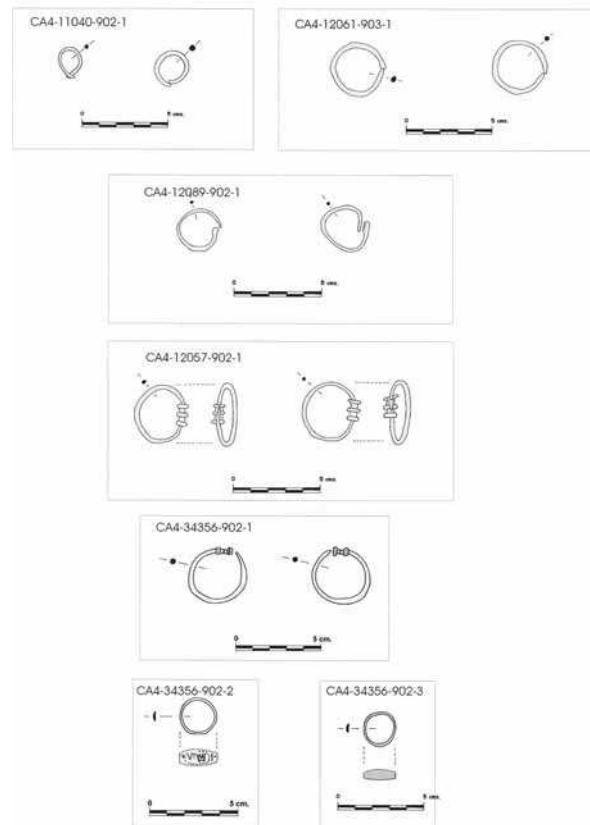


FIGURA 9: *Objetos de adorno personal. Pendientes y anillos procedentes de varias sepulturas (Dibujo: Soledad Pérez-Cuadrado).*

de paralelos (ZEISS, 1934, taf.23.5), a pesar de haberse documentado en el dedo de una inhumación, creemos que ha de tratarse de un pendiente y no de un anillo.

De hecho, estos últimos aparecen por ahora únicamente en el sector occidental, y en muy escaso número, limitándose a dos ejemplares pertenecientes a la misma inhumación. Dichos anillos se encuentran realizados en bronce, y presentan una morfología muy sencilla, caracterizada por el ensanchamiento central a modo de chatón, que en un caso, queda ocupado por una inscripción enmarcada por cruces que hemos transcrito como *VIVAS*, y que, a tenor de los paralelos, todos de fecha avanzada, consideramos de tipo cristiano.

También aparecen únicamente en el sector occidental, los brazaletes y pulseras, y de la misma forma en escaso número. En este caso, también se caracterizan por su simplicidad, presentando sección recta o circular, y estando privados de decoración o remate alguno característico, a semejanza de ejemplares como los documentados en la necrópolis de Segóbriga (ABASCAL *ET ALII*, 2004, fig.7.1-2). De todas formas, si existen diferencias en cuanto al cierre, ya que mientras que en ocasiones el aro no completa toda la circunferencia, al igual que en los ejemplares de la necrópolis citada, en otros casos, lo sobrepasa, quedando plegado, tal y como ocurre también en otras piezas como las procedentes de la necrópolis granadina de Brácana (ZEISS, 1934, taf.23.23)

Resulta significativo, por lo demás, que a pesar de que los materiales que vamos mencionando resulten propios de las necrópolis de tradición romana de este período, se encuentre ausente otro de los ítems materiales propios de éstas, como son los alfi-

leres con cabeza en forma de cono invertido con cabujón cristalino (RAMALLO, 1986, p. 143-144). En este sentido, en nuestro conjunto, y de forma significativa sólo en el sector occidental, se documenta únicamente una aguja, no perteneciente al mencionado tipo.

Por otro lado, como hemos dicho, acompañan a los elementos de adorno personal, aquellos otros ligados a la indumentaria, que en este caso, se encuentran representados muy especialmente por hebillas y broches de cinturón, en ambos sectores. Así, en el occidental se han documentado dos de estas hebillas, una de ellas dotada de hebijón con base escutiforme, característica de los niveles II (480/490-c.525 d.C.) y muy especialmente III (c.525-560/580 d.C.), en los que se han dividido los elementos metálicos de indumentaria y adorno personal tardíos (RIPOLL, 1998, p. 47-56). El hecho de que esta pieza se registrara en un enterramiento que amortizaba otro anterior, es un límite *ante quem* que nos lleva a situar, como ya hemos mencionado, la génesis de este sector cementerial en un momento indeterminado del siglo V d.C.

También gran importancia para la datación de la necrópolis, ha tenido el broche de cinturón documentado en el sector oriental. En este caso, se trata de un broche de tipo rígido, con hebilla y placa realizados en una misma pieza, que resulta similar al tipo Siracusa, uno de los broches de cinturón bizantinos propios del nivel V (600/40- 710/20 d.C.) de la toreútica peninsular (RIPOLL, 1998, p. 178-192), que ya aparecía documentado en la misma ciudad en el barrio de época bizantina instalado sobre el teatro, en un contexto datado a finales del siglo VI d.C. (VIZCAÍNO, 2003-2004, p. 80-85). En nuestro caso, la aparición de esta pieza, que

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA

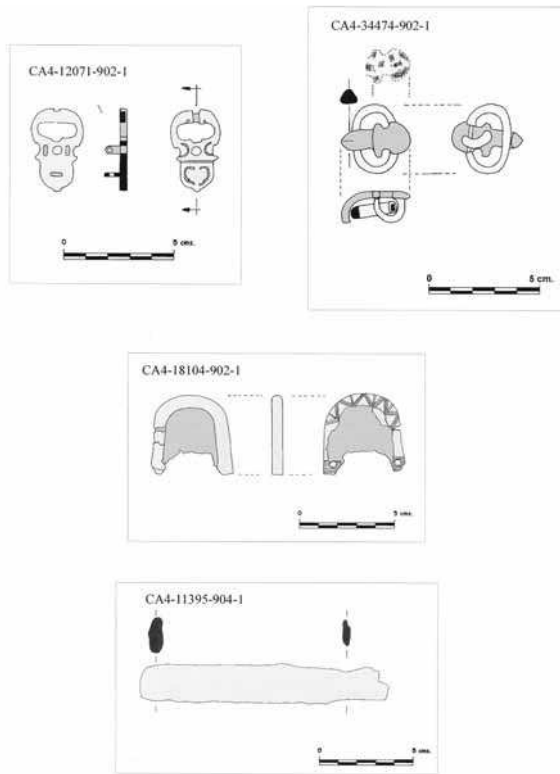


FIGURA 10: Elementos de indumentaria. Broche de cinturón, hebilla, contera y cuchillo (Dibujo: Soledad Pérez-Cuadrado).

en virtud de algunas particularidades que lo diferencian del tipo canónico Siracusa ha de ser considerado una variante de éste, quizá de manufactura peninsular, como se constata con otros ejemplares (RIPOLL, 1998, p. 184, fig.34, nº102), da cuenta de la fecha más avanzada de este sector oriental, que así habría de seguir en uso coincidiendo con la presencia bizantina en la ciudad.

Tal vez como remate de cinturón, o quizá, como vaina de cuchillo o puñal, en tanto las piezas asociadas a ambas funciones suelen guardar gran similitud, hemos de tener una contera realizada en bronce, que cuenta con

forma ultrasemicircular, y reborde externo decorado en una de sus caras con una franja de triángulos tangentes inscritos en doble línea. De hecho, aparecen cuchillos en este conjunto funerario, limitándose de forma significativa, únicamente al sector oriental de la necrópolis, de data más avanzada. Lo cierto, a este respecto, es que se trata de un objeto con frecuencia documentado en los espacios cementeriales, en tanto, al parecer, formaban parte de la dotación habitual de hombres y mujeres, que lo llevaban suspendido en la cintura (DE VINGO y FOSSATI, 2001, p. 541-546), razón por la que los podemos considerar como otro de los elementos ligados a la indumentaria. En este sentido, en nuestro conjunto ha sido posible recuperar al menos dos de estas piezas, realizadas en hierro, ambas, además, con una morfología similar, en la que la espiga de empuñadura prolonga el lado romo de la hoja, como es propio del modelo habitual en la Península en época tardorromana, siguiendo el tipo Simancas, a diferencia de los ejemplares germánicos, caracterizados por tener dicha espiga centrada respecto al eje de simetría de la pieza (ARDANAZ ET ALII, 1998, p. 444; y GARCÍA y VIVÓ, 2002, p. 165). Tenemos constancia de la vigencia de este tipo de cuchillos de tradición romana en contextos de estos momentos, como el castro bizantino de San Antonino di Perti (DE VINGO y FOSSATI, 2001, tav.77.16), o el depósito de *Crypta Balbi*, también de la misma adscripción cultural (RICCI, 2001, p. 348-349) donde se registran ejemplares similares.

Posiblemente también hemos de tener como elemento de indumentaria, las singulares piezas recogidas en un enterramiento del sector oriental. Se trata un total de seis láminas metálicas dobles, de forma discoidal, ensambladas mediante vástago central inde-

MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

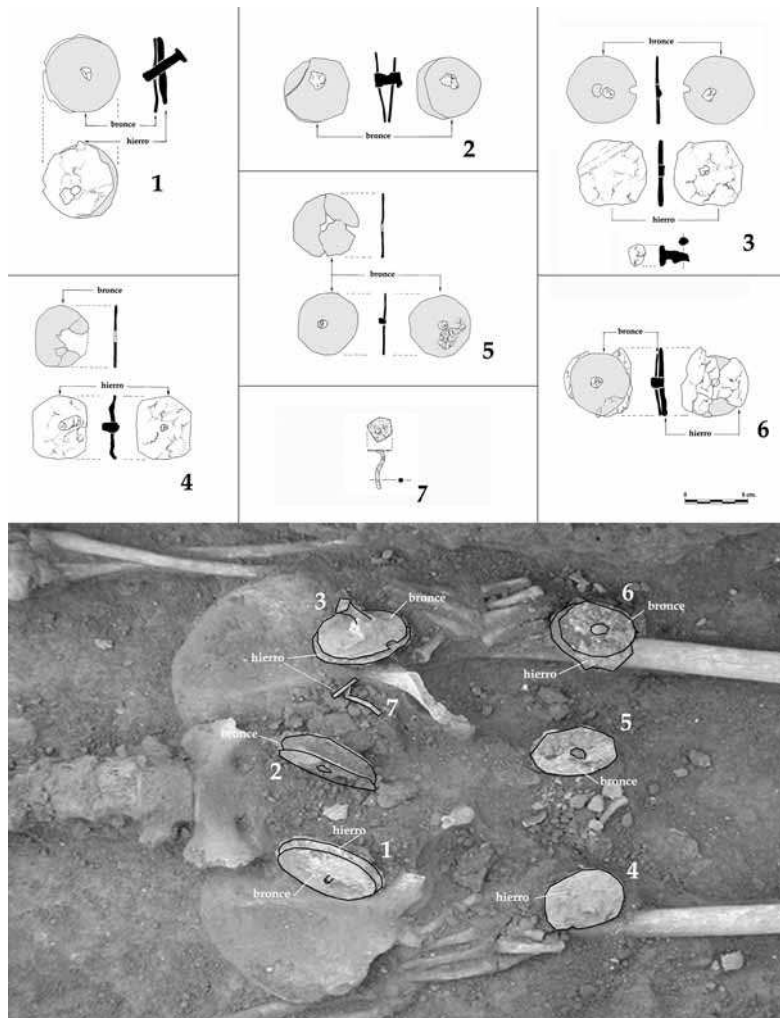


FIGURA 11: Elementos de indumentaria. Apliques de un posible faldellín, que portaba un varón adulto (Dibujo: Soledad Pérez-Cuadrado).

pendiente, que fueron localizadas dispuestas en sendas hileras de tres piezas cada una, sobre la pelvis de un varón. Realizadas las de las filas izquierda y derecha, en bronce y hierro, en tanto que las del centro, sólo en bronce, presentan forma circular irregular, con una anchura que ronda los 5 cm y un grosor que no supera los 0,2 cm. A este respecto, con

las debidas reservas, la morfología de las piezas, su posición anatómica, o el hecho de que la naturaleza de los ajuares presentes en esta necrópolis, como mencionamos, se limite prácticamente a objetos de adorno e indumentaria, o de tipo simbólico, nos lleva a pensar que podría tratarse de los apliques de un faldellín que, además, dada la anchura del

espacio comprendido entre las láminas, sujetas por vástago central, podría prender algún tipo de piel gruesa como el cuero.

Por cuanto se refiere al ajuar simbólico, ya señalamos su presencia escasa, que, con seis ejemplares, supone una representatividad modesta (16,7%) dentro del conjunto de las tumbas dotadas de ajuar. Por otra parte, también citamos su especial concentración en el sector oriental más tardío, de tal forma que, en el occidental únicamente se registra con un solo ejemplar. Es significativo que en 5 ocasiones este ajuar se asocie a tumbas infantiles, y en 1 de ellas a un individuo joven, mientras que, por el contrario, no se ha documentado en ninguna tumba de adulto.

Dentro de esta categoría de ajuares consideramos piezas cerámicas y vítreas, ambas limitadas respectivamente, a jarras y ungüentarios¹⁰. Por cuanto se refiere a las primeras, han sido 4 los ejemplares recuperados, 3 en el sector oriental y tan sólo 1 en el occidental. Éstos entre sí, a pesar de compartir una misma producción africana, guardan diferencias, en tanto mientras que los primeros pueden considerarse dentro de una misma familia tipológica, tratándose de jarras lisas de cuerpo alusado, con una altura que se sitúa aproximadamente entre los 15 y los 18 cm; en el segundo caso se trata de una jarra diferente, de cuerpo globular y largo cuello, con marcado torneado, y tamaño inferior, de 13 cm. A este respecto, este último recipiente del sector occidental se relaciona más por sus características, con la jarra recuperada en la necrópolis de El Corralón, en las proximidades de Cartagena, también de cuerpo globular con marcado torneado y una altura que alcanza los 11,5 cm (RAMALLO, 1986, p. 146 y 148). En cualquier caso, diversa es la colocación del recipiente, en tanto, mientras

que aquí aparecía depositado a la altura del vientre del difunto, los nuevos ejemplares se sitúan en la zona de la cabeza.

Para las tres *ampullae* del sector oriental es posible establecer paralelos, que nos ayudan a despejar dudas respecto a la determinación cronológica y adscripción cultural de nuestro conjunto cementerial. Así, hay que destacar sobre todo la similitud respecto al grupo de jarras documentadas en la basílica norteafricana de *Thamugadi*, recuperadas en un depósito habilitado entre dos sarcófagos enterrados delante del ábside de la iglesia, y acompañadas de algunas ánforas para las que se señalan paralelos en Cartago datados en el siglo VII (LASSUS, 1981, p. 159-162, fig.128).

La cercanía de los ejemplares cartageneros a los de la citada basílica, nos lleva a confirmar varias cosas, como su procedencia africana, ya deducible de la observación de las pastas, así como a afianzar la cronología que defendemos para nuestra necrópolis, pues en el caso del yacimiento argelino, nos encontramos ante un depósito perteneciente a un edificio construido en el momento de incorporación de la ciudad norteafricana a los *milites* bizantinos. Así las cosas, la cronología de las mismas se acota en los siglos VI-VII d.C, y muestra también su empleo en un ambiente cultural bizantino, con una misma finalidad, la funeraria. No en vano, no faltan otros paralelos en la misma dirección, de tal forma que para una de las jarras cartageneras también es posible señalar una evidente similitud respecto a otras halladas igualmente en ámbitos de soberanía bizantina, sea el caso de las que se documentan también como ajuares en las necrópolis sicilianas de Patti o Filaga, fechadas entre la segunda mi-

¹⁰ | MADRID y VIZCAÍNO, e. p. (2).

tad del siglo VI y el siglo VII d.C. (PUGLISI y SARDELLA, 1998, p. 778, fig.2, y fig.3.7 y 3.9). Por lo demás, estos nuevos hallazgos muestran que la costumbre de depositar jarras cerámicas en las tumbas, ya documentada en numerosos yacimientos peninsulares, al igual que ocurre en muchos otros lugares del Mediterráneo, caracteriza también a las necrópolis del territorio bizantino hispano, tal y como ponen de manifiesto igualmente, hallazgos como los de Ibiza (RAMON, 1986 y 2005, p. 489). En este sentido, si tenemos en cuenta la evidencia cartagenera y la de esta isla baleárica, parece también posible diferenciar el uso en esta zona bizantina hispana, respecto al resto de la Península, pues, mientras que en ésta, encontramos una amplia variedad de recipientes de producción local (IZQUIERDO, 1977a, p. 569-617 y 1977b, p. 837-865), en la primera, por el contrario, dado su adscripción cultural y su abocamiento al también bizantino norte de África, en virtud de una estrechas relaciones comerciales y culturales, las jarras parecen ser, de forma característica, producidas en esta última zona.

Junto a la adscripción cultural, otro de los problemas que suscita este tipo de recipientes, es su función, existiendo diversas propuestas que van desde la consideración de que sirvieran para contener ungüentos (MÉNDEZ y RASCÓN, 1989, p. 175), a que fueran recipientes utilizados dentro de un rito de inauguración de la tumba (ALAPONT, 2005, p. 248), o que, en virtud de su analogía con los jarros metálicos que se consideran asociados al bautismo, pudieran jugar un papel similar (CARMONA, 1998, p. 44 y 180).

Comoquiera que sea, por cuanto se refiere a la cerámica, únicamente se documentan jarras, a diferencia de conjuntos prece-

dentos donde encontramos distintas formas, sea el caso así por ceñirnos a nuestro entorno, de la necrópolis de la Molineta, que en su primera fase, datada entre mediados del siglo IV y principios del siglo V d.C. registra lucernas (INIESTA y MARTÍNEZ, 2000, p. 217-218), como también sucede en la necrópolis del Molino, en Águilas (HERNÁNDEZ, 2005, p. 193-203).

En el caso de esta nueva necrópolis cartagenera, dentro de esta categoría de ajuar simbólico, junto a las jarras cerámicas también se documentan ungüentarios de vidrio, por ahora limitados de forma exclusiva al sector oriental. Por cuanto se refiere a éstos, presentan en cambio las características del vidrio tardío, como su coloración, en los dos casos verde, o igualmente, su descuidada manufactura, patente sobre todo en uno de ellos, que presenta una ligera desviación del cuello en su extremo superior. Precisamente, es este último, el cuello de largo desarrollo, el atributo más característico, que lleva a encuadrarlo en el tipo de ungüentario de candelero, en este caso con boca ligeramente exvasada, borde engrosado y fondo ápodo, sólo ligeramente rehundido, como es propio del tipo I.A.1 de la tipología de los vidrios de época visigoda (GAMO, 1995, p. 308, fig.5). El otro ejemplar en cambio, de cuerpo globular con fondo umbilicado y cuello de menor desarrollo, se acerca más al tipo I.C.2 de dicha tipología.

De nuevo, nos encontramos ante una práctica extendida por todo el marco hispano, que, ahora, dado también el registro de similares ungüentarios en otras necrópolis como la ibicenca de Ses Figueretes (RAMÓN, 1986, p. 10, lám.VII.4.), podemos considerar también característica de la zona bizantina hispana.

Al igual que las jarras cerámicas, también pudieron contener ungüentos, siendo significativa en este sentido la cita del *Liber Ordinum*, que recoge la costumbre de enterrar a los obispos con los Evangelios y una *ampulla* entre las manos, destinada a los Santos Óleos (GAMO, 1995, p. 395).

Por otro lado, no queremos acabar esta descripción de los ajuares sin hacer referencia a otros materiales de registro aislado. A este respecto, salvando algunos objetos cuyo estado de conservación impide pronunciarse u otros que se encuentran todavía en estudio, hemos de mencionar tres piezas que con claridad no pueden adscribirse a las dos tipos de ajuar individualizados, y cuya presencia de hecho, no sabemos si ha de tenerse como intencional o meramente accidental. Curiosamente, los ejemplares se documentan sólo en el sector occidental, de génesis más temprana. Así, por un lado, se trata de una moneda de bronce indeterminada, de pequeño tamaño, que apareció en el interior de un enterramiento infantil múltiple, lo más probable que ya sin guardar ninguna relación con la tradición pagana de depositar el óbolo para Caronte.

Por otra parte, también en un enterramiento infantil se documentó una taba, a semejanza de cuanto ocurre en otros enterramientos del período, del tipo del ibicenico de Sa Blanca Dona (RAMÓN, 1986, p. 13). Aunque no sabemos con exactitud si éste fue el caso, lo cierto es que frecuentemente se registran este tipo de piezas, tomadas de los huesos centrales del tarso de la oveja o huesos animales mayores, en enterramientos sobre todo infantiles, dado su carácter de juguete, que se mantiene aún en época avanzada, como da cuenta también su registro en yacimientos como el castro bizantino de San Antonino di Per-

ti (FALCETTI y MURIALDO, 2001, p. 583-584, tav.89.12).

Ya por último, en dos enterramientos se documentaron sendos opérculos de molusco, característicos de la *Astraea* rugosa (LINDNER, 1977), que aún hoy día se utilizan a modo de amuletos para prevenir ciertas dolencias. Con todo, el hecho de que no se presenten trabajados, que sus lados no muestren huella de acabado alguno de cara a facilitar su engarce, o tampoco cualquier orificio destinado a la suspensión como sería propio de su utilización como colgante, hace pensar en su depósito accidental, o quizá, guardando relación con los restos faunísticos propios del banquete funerario, como veremos a continuación.

6. ASPECTOS RITUALES

Junto a la orientación de los enterramientos, el modo de actuar en su reutilización, o la presencia de los ajuares, también hay otros aspectos que informan acerca de los rituales seguidos en este espacio funerario. Entre ellos, quizá el más significativo sea el del mencionado banquete funerario, cuya existencia se ha deducido a partir de ciertos indicios. Así, en la parcela septentrional del sector occidental, correspondiente a la calle Marango nº2, en el interior de los seis enterramientos documentados se pudieron localizar abundantes restos de espinas, escamas, vértebras de pez, púas de erizo, cáscaras de huevo, semillas de vid, briznas de paja o huesos de animales de pequeño tamaño, acompañados de un alto porcentaje de cenizas y carbones (BERROCAL ET ALII, 2002, p. 230). Ello también ha hecho que los restos de la estructura habitacional localizados en esta parcela (BERROCAL ET ALII, 2002,

p. 228), consistentes en una alineación en mampostería rematada por un sillar, a la que se asocia un pavimento en tierra batida con restos de ceniza por toda su superficie, surcada por una canalización, se interpretaran como una posible área ritual de cocina, a semejanza de la que se documenta en la necrópolis del Camino de El Monastil en Elda, datada en la segunda mitad del siglo VI d.C. (SEGURA y TORDERA, 2000, p. 266, fig.2). En este sentido, no en vano, por todo el entorno de la ciudad hay indicios para pensar en la extensión de esta práctica, sea así el caso de la presencia de fosas con restos abundantes de ceniza en la necrópolis del Corralón (ANTOLINOS y VICENTE, 2000, fig.6). Con todo, en el nuevo conjunto individualizado no se registran las *mensae* que asociadas con dicha costumbre, sí se documentan en la necrópolis de San Antón (BERROCAL y LAÍZ, 1995, p. 176-178), en la mazarronera de la Molineta (INIESTA y MARTÍNEZ, 2000, p. 220, lám.8) o en la aguileña del Molino (HERNÁNDEZ, 2005, p. 193-203), todas con un período de actividad especialmente centrado entre mediados del siglo IV d.C y todo el siglo V d.C.

Todo ello, unido al hecho de que en nuestro conjunto las tumbas que llevan a pensar en esta práctica se concentran en este área tan limitada de este sector occidental, parece ser otro de los argumentos para defender su cronología más temprana respecto al resto del cementerio, pues, aunque alguno de los ejemplos antes citados, o igualmente que el canon LXIX del Concilio de Braga en 572 prohíba llevar alimentos a las tumbas, hacen pensar en una perduración hasta un momento muy avanzado (RIPOLL, 1989, p. 417), la práctica estaría en retroceso.

En el resto del nuevo conjunto cartagenero, como decimos, contamos tan sólo con

algunas evidencias dispersas, aún en estudio, relativas al banquete, como la presencia aislada de restos alimenticios. Así, aunque la frecuente presencia de gasterópodos en los rellenos de las tumbas ha de considerarse casual como ocurre en otros muchos cementerios del período (CARMONA, 1998, p. 189-190), en dos ocasiones sí es posible determinar una probable colocación intencional, en tanto aparecen depositados sobre el pecho de los difuntos un número considerable de caracoles de pequeñas dimensiones y caracolas machacadas, a modo de ofrenda. Ambos ejemplos se dan en el sector oriental, si bien en este caso, el hecho de que se limiten a estas especies y sobre todo, que no haya restos de carbones y cenizas indicativos de una preparación de los alimentos, parece mostrar que tal vez se trata de otra práctica ritual diferenciada de la del banquete funerario.

7. CONCLUSIONES

Creemos que, por todo lo expuesto, es factible datar este conjunto cementerial entre los siglos V y VII d.C., manteniendo además la secuencia descrita, que nos ha llevado a la sectorización. De acuerdo a ésta, como hemos visto, el sector occidental se originaría de forma más temprana, ya en un momento indeterminado del siglo V d.C., y a él se irían añadiendo nuevos enterramientos a lo largo de las dos centurias siguientes, amortizando los anteriores y especialmente extendiéndose hacia el Este, a lo largo de la vía de ingreso a la ciudad. Es precisamente dicha dinámica, el hecho de que el sector occidental más cercano a la ciudad apareciera inicialmente, lo que explica que aquí se registre una mayor densidad de enterramientos.

tos, como muestra que haya cuatro casos de superposiciones de sepulturas frente a los dos del sector oriental, o igualmente, que la reutilización de las tumbas se de de forma más masiva, pues mientras que en aquel último predominan los casos de aprovechamiento por dos o tres individuos, aquí abundan los casos de cuatro, cinco y hasta seis inhumaciones por tumba.

Por otra parte, si ya los aspectos constructivos o el análisis del ajuar permiten mantener esa cronología, el estudio del depósito cerámico contribuye a asentarla. De esta forma, en espera de un estudio más amplio, nos movemos con los datos procedentes de una muestra reducida, que, en cualquier caso, se puede considerar ilustrativa del conjunto (BERROCAL *ET ALII*, 2005, p. 388). Dicha muestra indica que el potente estrato de amortización de las estructuras altoimperiales subyacentes, dada la presencia de importaciones africanas, tanto de las producciones de tipo A (Hayes 14,16,23 A/B, 27), como de las cerámicas de cocina (Hayes 196, 197, 181, 182), se data entre mediados del siglo II y principios o mediados del siglo III d.C.; en tanto que el momento inicial de la necrópolis, por la presencia en este mismo contexto de una veintena de fragmentos de la producción de africana C (Hayes 45,46 y 50) y de restos de contenedores africanos (Keay III A) y lusitanos (Almagro 50, Keay XXIII), habría de situarse, en función de esta evidencia cerámica, a partir de finales del siglo III d.C., y sobre todo en las dos centurias siguientes.

En nuestra opinión, como ya hemos comentado, habría que apostar por el momento final al que apunta dicho depósito, ya el siglo V d.C., para situar la génesis del espacio cementerial. No en vano, las diferencias que desde el punto de vista constructivo o desde el análisis de los ajuares, se pueden señalar

respecto a conjuntos del entorno datados entre mediados del siglo IV d.C., y primer cuarto del siglo VI d.C., pero sobre todo en el siglo V d.C., caso de los de la Mezquita, la Era o la Molineta, en Mazarrón, y del Molino, en Águilas¹¹, nos lleva a defender nuestra propuesta de datación tardía, de tal forma que la nueva necrópolis cartagenera sólo coincidiría con éstas en un breve momento de su existencia, correspondiente a su inicio, y así, al sector occidental. En este sentido, también, la similitud entre dichos conjuntos y el otro con el que cuenta la ciudad, el de San Antón, muestra que todos comparten una cronología común, a su vez diversa a la del nuevo cementerio, con lo que, no creemos que, como se ha defendido, las diferencias entre los dos últimas necrópolis cartageneras se deban tanto a la utilización por parte de gentes de procedencia cultural y creencias diversas, ligadas al mundo norteafricano en el primer caso, y a la tradición hispanorromana en el segundo, siendo coetáneas en todo momento (BERROCAL *ET ALII*, 2005, p. 389), como sí sobre todo, independientemente de lo cierto de la primera circunstancia, a una cronología distinta, que las lleva a coincidir sólo durante un momento de su existencia.

De hecho, el mismo depósito cerámico confirma nuestra propuesta de datación para el nuevo conjunto, pues, hemos de tener en cuenta que también sobre la cota de las tumbas o entremezcladas con ellas, se han documentado algunos restos de ánforas africanas (Keay XXVIG, LXXII A) y orientales (Keay LIV D, LXV), así como fragmentos de la cerámica de cocina de producción local (formas Cartagena 1.2 y 2.2), que muestran la perduración hasta el siglo VII d.C. (BERROCAL *ET ALII*, 2005, p. 388).

¹¹ Vid. notas 4 y 5.

Por otra parte, no obstante, la defensa de esta cronología para nuestro conjunto, su génesis en el siglo V d.C., y su perduración durante las dos siguientes centurias, implica de hecho, aceptar la presencia de al menos otro núcleo cementerial para este momento. Hemos de tener en cuenta a este respecto, que, mientras que en esta necrópolis, al igual que en la de San Antón, está ausente prácticamente el hábito epigráfico¹², en la ciudad se han documentado cuatro inscripciones funerarias datadas en época bizantina, una de ellas en latín, y las restantes en griego (ABASCAL y RAMALLO, 1997, n°210 y 212-214). El hecho de que la primera de ellas se documentara en el barrio de época bizantina, en tanto que dos de las otras tres, en otros puntos del interior habitado muy cercanos a éste, hace pensar en la existencia de un espacio de enterramientos intramuros situado en el entorno, muy posiblemente *ad sanctos*, que encajaría tanto con el carácter cristiano de los epígrafes, como con su mismo número reducido, propio de una élite de hábitos diversos al resto de la población, que puede tener acceso a un cementerio de extensión espacial limitada, como suelen ser éstos. Dicho cementerio surgiría alrededor de un lugar de culto, posiblemente la misma basílica episcopal con la que contó la ciudad, aún hoy día no descubierta. A este respecto, si bien seguimos moviéndonos en el campo de lo hipotético, el conocimiento que tenemos de la situación urbana en esta etapa, unida al mismo lugar de aparición de los mencionados epígrafes, lleva a pensar que dicha basílica y por extensión el cemen-

terio que a ella creemos asociado, surgiría en el entorno portuario, donde de hecho, se han podido hallar también otras inhumaciones tardías (RAMALLO y VIZCAÍNO, e.p. ; y VIZCAÍNO, e.p.).

Independientemente de esto, también el nuevo conjunto cementerial situado en la parte oriental de la ciudad que hemos analizado, tendría algún *locus* cultural que sirviera de aglutinante y polo de atracción. No en vano, ya referimos su cercanía al anfiteatro romano, y la posibilidad de que éste suscitara la evocación de algún episodio martirial, procediendo a su conversión en lugar de culto, si bien la evidencia arqueológica es nula, en tanto la misma ocupación cementerial se revela escasa en su entorno, ciñéndose sobre todo a la ladera media y baja del cerro de la Concepción.

En espera de su documentación, otras evidencias para situar dicho espacio cultural, en virtud de la fuerza centrípeta que ejercería, son tanto la densidad de los enterramientos, que en el entorno de éste podemos presumir mayor, como el mismo carácter privilegiado de los mismos, posibilitando la elección de las zonas más requeridas. No obstante, ni lo uno y lo otro ofrece por ahora datos inequívocos, en tanto mientras que la citada densidad, como dijimos, es sólo significativa en la zona occidental, y en este caso puede explicarse simplemente por su carácter inicial, y su cercanía a la puerta úrbica; tampoco hay diferencias de envergadura entre los enterramientos como para señalar distintos niveles adquisitivos, más que la presencia de ajuares, todos, por lo demás, caracterizados por su sencillez, y no concentrados en una única zona, sino distribuidos homogéneamente por toda la necrópolis. Únicamente, por cuanto se refiere a esto último, se puede señalar una especial

¹² Así, como ya se citó, en el nuevo conjunto sólo se cuenta con una laja con una letra M grabada a buril, en tanto que en la necrópolis de San Antón, con una lauda musiva, hoy prácticamente desaparecida (RAMALLO, 1985, p.58-60).

concentración de los ajuares de tipo simbólico, los que guardan mayor conexión con el ritual, en una zona concreta del sector oriental, entre las calles Alto y Don Matías, y especialmente en el entorno de una de las antiguas *domus* altoimperiales, la denominada de *Salvius* (MADRID *ET ALII*, 2005, p. 117-152.)

Comoquiera que sea, la nueva necrópolis descubierta en el sector oriental de la ciudad de Cartagena, ha aportado una información esencial para el conocimiento de ésta durante los siglos V-VII d.C., y no ya sólo en lo referente a los usos cementeriales y la cultura material, sino también respecto a la misma fisonomía urbana, revelando el nuevo

destino de la mitad oriental de la urbe, pero también aportando información significativa sobre el perímetro amurallado, y la fecha en la que pudo construirse una nueva cerca, abandonada ya la antigua de época púnica. De la misma forma, se convierte en un testimonio privilegiado para conocer la zona bizantina hispana, y en concreto, el mundo funerario en ésta, mostrando, a través de su secuencia, que implica mantener el uso de un mismo espacio cementerial ya gestado en el siglo V d.C., la continuidad que también puede documentarse en otros lugares situados igualmente bajo la soberanía de los *milites Romani*, como es el caso de Ibiza (RAMÓN, 2005, p. 487-500).

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R.; RUIZ, D.; PIDAL, S., (2004): "Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de Segóbriga (Saelices, Cuenca)", *AntigCrist XXI*, Murcia, p. 415-436
- ABASCAL PALAZÓN, J. M.; RAMALLO ASENSIO, S. F., (1997): *La ciudad de Carthago Noua: la documentación epigráfica*, Murcia.
- ALAPONT, L., (2005): "La necrópolis de l'àrea episcopal de València. Noves aportacions antropològiques", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, València (2003)*, Barcelona, p. 245-250.
- ALBIACH, R., BADÍA, A.; CALVO, M.; MARÍN, C.; PLÁ, J.; RIBERA, A., (2000): "Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de l'Almoína: nuevos datos de la zona episcopal", *V Reunió de Arqueologia Cristiana Hispànica (Cartagena, 1998)*, Barcelona, p. 63-86.
- ALMAGRO BASCH, M., (1975): *La necrópolis hispano-visigoda de Segóbriga, Saelices (Cuenca)*, Excavaciones Arqueológicas en España, 84.
- ANTOLINOS MARÍN, J. A.; VICENTE SÁNCHEZ, J. J., (2000): "La necrópolis tardoantigua de El Corralón (Los Belones, Cartagena)", *V Reunió de Arqueologia Cristiana Hispànica (Cartagena, 1998)*, Barcelona, p. 323-332.
- ARDANAZ, F.; RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A., (1998): "Armas y guerra en el mundo visigodo", *Los visigodos y su mundo (Madrid, 1990)*, *Revista de Arqueología, Paleontología y Etnología*, 4, 411-449.
- AZKÁRATE GARAI-OLAUN, A., (1999): *La necrópolis tardoantigua de Aldaieta (Nanclares de Gamboa, Álava)*, I. *Catálogo*, Memoria de yacimientos alaveses, n.º 6, Vitoria-Gasteiz.
- BELTRÁN, A., (1952): "El plano arqueológico de Cartagena", *AEspA*, vol.XXV, p. 47-82
- BENSEDDIK, N., (1995): "Autels votifs de la région de Sétif: Paiens ou chrétiens", *L'Afrique du Nord Antique et Médiévale. VI^e colloque international (Pau, octobre 1993). 118^e Congrès. Monuments funéraires. Institutions autochtones*, p. 179-186.

- BERNAL CASASOLA, D.; LORENZO MARTÍNEZ, L., (2000): "La arqueología de época bizantina e hispano-visigoda en el Campo de Gibraltar. Primeros elementos para una síntesis", *Caetaria*, 3, p. 97-134
- BERROCAL, M.^a C.; LÓPEZ, C.; SOLER, B., (2002): "Aproximación a un nuevo espacio de necrópolis en *Carthago Spartaria*", *Mastia* 1, 221-236.
- BERROCAL, M.^a C.; LÓPEZ, M.^a C.; FERNÁNDEZ-HENAREJOS, D.; MARTÍNEZ, M.^a A.; DE MIQUEL, L.E., (2005): "Una nueva necrópolis tardía en *Carthago Spartaria*", *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, València (2003)*, Barcelona, 385-390.
- BERROCAL, M.^a C.; LAÍZ, M.^a D., (1995): "Tipología de enterramientos en la necrópolis de San Antón en Cartagena", *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Lisboa, 28-30 de setembre)*, Barcelona, 173-182
- CARMONA, S., (1998): *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de Época Visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba.
- CERRILLO M.; DE CÁCERES, E., (1989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda", *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, p. 89-110
- CUADRADO DÍAZ, E., (1953): "Cartagena (Murcia)", *NAH*, I, 1-3, p. 134-156
- DE VINGO, P.; FOSSATI, A., (2001): "Le lame di coltello e gli altri strumenti da taglio", *S. Antonino: un insediamento fortificato nella Liguria bizantina*, (T. Mannoni y G. Murialdo, a.e.), Bordighera, 541-546.
- DIEZ, J. A. et alii., (2004): *Informe arqueológico de la intervención en calle del Duque n.º 8-12*, Cartagena.
- FALCETTI, C.; e MURIALDO, G., (2001): "Strumenti musicali e oggetti ludici", *S. Antonino: un insediamento fortificato nella Liguria bizantina*, (T. Mannoni y G. Murialdo, a.e.), Bordighera, p. 583-584.
- FÉVRIER, P. A., (1987): "La mort chrétienne", *Settimane di studio del Centro italiano sull'alto medioevo XXXIII*, Spoleto, p. 881-942, y discusión sobre el tema, p. 943-952
- GAMO PARRAS, B., (1995): "Vidrios de época visigoda en España, una aproximación", *Le verre de l'Antiquité Tardive et du Haut Moyen Âge. Typologie-Chronologie-Diffusion*, p. 301-317.
- GARCÍA, G.; VIVÓ, D., (2002): "Sant Julià de Ramis y Puig Rom: dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el noreste peninsular", *Gladius*, XXIII, 161-190.
- GIUNTELLA, A. M., (1998): "Note su alcuni aspetti della ritualità funeraria nell'Alto Medioevo. Consuetudini e innovazioni", *Sepulture tra IV e VIII secolo*, (G.P. Brogiolo e G. Cantino Wataghin, a cura di), Mantova, p. 61-75.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., (1994): « La memoria de Fructuoso, Augurio y Eulogio en la arena del Anfiteatro de Tarragona », *Butlletí Arqueològic de Tarragona*, èp. V, 16, 181-210.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., (2004): "A los pies del templo. Espacios litúrgicos en contraposición al altar: una revisión", *Sacralidad y Arqueología, Antig.Crist.*, XXI, p. 473-489.
- GODOY FERNÁNDEZ, C., (2005): "Les ciutats d'Hispania sota la protecció dels sants màrtirs. Transformacions del concepte espai religiós entre l'Antiguitat Tardana i l'Edat Mitjana". *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, València 2003*, Barcelona., 63-72.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. D., (2005): "La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y Cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, 13 (1998), Murcia, p. 171-210
- INIESTA SANMARTÍN, A.; MARTÍNEZ ALCALDE, M., (2000): "Nuevas excavaciones en la necrópolis tardorromana de La Molineta (Puerto de Mazarrón, Murcia)", *AnMurcia*, 16, p. 199-224.

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA

- IZQUIERDO BENITO, R., (1977a): "Cerámica de necrópolis de época visigoda del Museo Arqueológico Nacional", *RArchBiblMus*, LXXX, n.º 3, jul.-sep., p. 569-617.
- IZQUIERDO BENITO, R., (1977b): "Ensayo de una sistematización tipológica de la cerámica de necrópolis de época visigoda", *RArchBiblMus*, LXXX, n.º 4, oct-dic, p. 837-865.
- LAÍZ REVERTE, M.^a D.; BERROCAL CAPARRÓS, M.^a C., (1995): "Elementos para la datación cronológica de la necrópolis paleocristiana de San Antón en Cartagena", *IV Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (Lisboa, 28-30 de setembre)*, Barcelona, p. 163-172
- LASSUS, J., (1981): *La Forteresse Byzantine de Thamugadi. Fouilles à Timgad 1928-1956*, Paris.
- LINDNER, G., (1977): *Moluscos y caracoles de los mares del mundo. Aspecto, Distribución y sistemática*, Barcelona.
- MADRID, M.^a J., (2004): "Primeros avances sobre la evolución urbana del sector oriental de Carthago Nova. Peri Ca-4/barrio universitario", *Mastia* 3, 31-70
- MADRID, M.^a J.; CELDRÁN, E., (2005): "La necrópolis oriental de Carthago Spartaria: tipología y ajuares", *Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana*, Murcia, 30-39.
- MADRID, M.^a J.; CELDRÁN, E.; VIDAL, M., (2005): "La Domus de Sakvius. Una casa de época altoimperial en la calle del Alto de Cartagena (PERI CA-4 / Barrio Universitario)", *Mastia*, 4, 117-152.
- MADRID BALANZA, M.^a J.; VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., (2006): "Nuevos elementos de ajuar de la necrópolis oriental de Carthago Spartaria (I)", *Mastia*, 5, pp. 85-130.
- MADRID BALANZA, M.^a J.; VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., (e.p. 1): "Nuevos elementos de ajuar de la necrópolis oriental de Carthago Spartaria (II)"
- MADRID BALANZA, M.^a J.; VIZCAÍNO SÁNCHEZ, J., (e.p. 2): "Ajuar simbólico de la necrópolis tardoantigua del sector oriental de Cartagena". *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía*. Universidad de Murcia, XXIII.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J., (2000): "Lorca como centro territorial durante los siglos V-VII d.C.", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispànica (Cartagena 1998)*, Barcelona, p. 199-209.
- MATEOS, P., (2005): "Los orígenes de la cristianización urbana en Hispania". *VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, València (2003)*, Barcelona, 49-62.
- MÉNDEZ MADARIAGA, A.; RASCÓN MARQUÉS, S., (1989): *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Cuadernos del Juncal, 1, Alcalá de Henares.
- MONTANARO, N., (1977): *Observaciones sobre Antigüedades de Cartagena (c.1740-1750)*, Edición, transcripción y notas de J.M.^a Rubio Paredes. Cartagena.
- MORENO ALMENARA, M., *et alii*, (2000): "Resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el Callejón del Galápagos de Córdoba (1998-1999)", *AAA 2000, III, Actividades de urgencia*, vol.1, p. 410-426
- MURCIA MUÑOZ, A. J., (2000): "Asentamientos rurales de los siglos V-VII d.C. en el contorno de Cartagena", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispànica (Cartagena, 1998)*, Barcelona, p. 371-382.
- NAVARRO SÁEZ, R., (1988): "Necrópolis y formas de enterramiento de época cristiana en las Baleares. El mundo funerario", *Les Illes Balears en temps cristians fins als àrabs*, Menorca, p. 25-40.
- NIETO GALLO, G., (1962): "Actividades de la delegación de zona del distrito universitario de Murcia", *NAH*, VI, p. 363-367
- ORTIZ, D., (1999): "Una excavación inédita en el Cerro de la Concepción de Cartagena (1886)", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena 1997)*, Murcia, p. 43-47.

 MARÍA JOSÉ MADRID BALANZA / JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

- PÉREZ, J., SAN MARTÍN, P.; BERROCAL, C., (1995): "El anfiteatro romano de Cartagena (1967-1992)", *El anfiteatro en la Hispania romana (Mérida, 1992)*: 91-117, Badajoz.
- PORTÍ DURÁN, M.; MARÍN BAÑO, C.; ABEL CORTÉS, J.L., (1999): "Avance al estudio de la necrópolis islámica de la calle Cuatro Santos nº17 de Cartagena", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, Murcia, p. 157-168.
- PUGLISI, M.; SARDELLA, A., (1998): "Ceramica locale in Sicilia tra il VI e il VII secolo d.C. Situazione attuale e prospettive future della ricerca", *Ceramica in Italia: VI-VII secolo. Atti del Convegno in onore di John W. Hayes (Roma, 11-13 maggio 1995)*, (L. Sagui, a.c.), Firenze, vol.II, p. 777-785.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., (1985): *Mosaicos romanos de Carthago-Noxa (Hispania Citerior)*, Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F., (1986): "Aspectos arqueológicos y artísticos de la Alta Edad Media", *Historia de Cartagena*, Murcia, Vol. V, p. 123-160
- RAMALLO ASENSIO, S. F., (2000): "Carthago Spartaria, un núcleo bizantino en Hispania", *Sedes regiae (ann.400-800)*, Barcelona, p. 579-611.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; RUIZ VALDERAS, E., (1998): *El Teatro Romano de Cartagena*, Murcia.
- RAMALLO, S. F.; SAN MARTÍN, P. A.; RUIZ, E., (2002): "Memoria de los trabajos arqueológicos realizados en el Teatro Romano de Cartagena. Campaña de 1996", *Memorias de Arqueología Región de Murcia, 11*, Murcia, p. 245-306.
- RAMALLO, S. F.; VIZCAÍNO, J., (e.p.): "Evolución del sistema defensivo de Cartagena durante la Antigüedad". *Actas del Congreso Murallas de Ciudades Romanas no Occidente do Impero. Lucus Augusti como paradigma, (26-29 noviembre 2005)*.
- RAMÓN, J., (1986): *El Baix imperi i l'època bizantina a les Illes Pitiüses*, Ibiza
- RAMON, J., (2005): "L'Antiguitat Tardana a Eivissa: dades de l'arqueologia recent", *L'Antiguitat clàssica i la seua pervivència a les Balears, XXIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, p. 487-500.
- RICCI, M., (2001): "Arnesi da lavoro", *Roma. Dall'Antichità al Medioevo. Archeologia e Storia nel Museo Nazionale Romano Crypta Balbi*, Milán, p. 345-350.
- RIPOLL LÓPEZ, G., (1985): *La necrópolis visigoda de El Carpio de Tajo (Toledo)*, Madrid.
- RIPOLL LÓPEZ, G., (1989): "Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania", *Espacio, Tiempo y Forma, S.I, Prehist. y Arqueol. T.2*, p. 389-418.
- RIPOLL, G., (1998): *Toreútica de la Bética (siglos VI y VII d.C)*, Barcelona.
- RUIZ VALDERAS, E., (1991): "Núcleo urbano y necrópolis de la calle Era, en el Puerto de Mazarrón", *Verdolay, 3*, Murcia, p. 45-58.
- SAN MARTÍN, P. A.; PALOL, P., (1972): "La necrópolis paleocristiana de San Antón", *Actas del VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, Barcelona, p. 447-458.
- SEGURA HERRERO, G.; TORDERA GUARINOS, F., (2000): "La necrópolis tardorromana del camino de El Monastil (Elda, Alicante): cristianismo y paganismo en la cuenca del río Vinalopó durante el siglo VI d.C.", *V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica (Cartagena, 1997)*, Barcelona, p. 263-270.
- TED'A, (1990): *L'anfiteatre romà de Tarragona. La basílica visigòtica i l'església romànica. Memòries d'Excavació, 3*, Tarragona.
- VAQUERIZO, D., (coord), (2001): *Fumus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.
- VELÁZQUEZ, I., (1993): "Las inscripciones latinas en la Cueva de La Camareta", *Antig.Crist. X*, 267-321.
- VIZCAÍNO, J., (2003-2004): "Broches de cinturón de época bizantina, procedentes del Teatro

LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DEL SECTOR ORIENTAL DE CARTAGENA _____

Romano de Cartagena”, *AnMurcia* 19-20, 79-86.

VIZCAÍNO, J., (2005): “La muerte”, *Bizancio en Carthago Spartaria. Aspectos de la vida cotidiana*. Catálogo de la Exposición, Murcia, 118-127.

VIZCAÍNO, J., (e.p.): “*Carthago Spartaria*, una ciudad hispana bajo el dominio de los milites Romani”, *Recópolis. Un paseo por la ciudad visigoda*, Catálogo de la Exposición.

ZEISS, H., (1934): *Die Grabfunde aus dem Spanischen Westgotenreich*, Berlín.

ZUCCA, R., (1990): “Le formule deprecatore nell’epigrafia cristiana in Sardegna”, *Le sepolture in Sardegna dal IV al VII secolo, Atti del IV Convegno sull’archeologia tardoromana e medievale (Cagliari, 27-28 giugno 1987) = Mediterraneo tardo-antico e medievale*. Scavi e ricerche, 8, Oristano, pp. 211-214.

